

NUMERO 4.

Actas de la Junta Auxiliar de Estadística para la formación del Censo de la Municipalidad de México.

ACTA DE LA PRIMERA SESION DE LA JUNTA AUXILIAR DE ESTADÍSTICA PARA LA FORMACION DEL CENSO DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.

En la ciudad de México, á los veintinueve dias del mes de Marzo de mil ochocientos noventa, reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia, en el Palacio Nacional, los señores General Porfirio Diaz, Presidente de la República, Licenciado Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones, Licenciado Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernacion, Licenciado Joaquin Baranda, Secretario de Justicia, General Carlos Pacheco, Secretario de Fomento, Licenciado Manuel Dublan, Secretario de Hacienda, General Pedro Hinojosa, Secretario de Guerra, Ingeniero Manuel Fernández Leal, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, General José Ceballos, Gobernador del Distrito Federal, General Hermenegildo Carrillo, Comandante militar del Distrito, General Manuel González Cosío, Presidente del Ayuntamiento, Doctor Eduardo Licéaga, Presidente del Consejo Superior de Salubridad, Doctor Domingo Orvañanos, miembro del mismo Consejo, y Secretario de la Junta Guillermo Herrera, encargado de la Direccion General de Estadística, con objeto de formar la Junta Auxiliar de Estadística, con motivo de la ejecucion del Censo de habitantes de la Municipalidad de México.

A las cuatro y quince minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. General Porfirio Diaz, se declaró instalada la Junta.

El Sr. Dr. Eduardo Licéaga, tomó la palabra para dar algunas explicaciones sobre el proyecto formado por él y aprobado por la Secretaría de Fomento é informar respecto á los trabajos que hasta la fecha se habian ejecutado; dió lectura á la boleta de familia.

El Sr. Lic. Manuel Romero Rubio, manifestó las dificultades que habia para recoger los datos relativos á la columna que dice "relación de convivencia con el jefe de la casa, posición que guarda respecto á él," exponiendo varias razones y la práctica obtenida en el censo verificado en el año próximo pasado.

El Sr. Lic. Manuel Dublan manifestó que los datos relativos á la columna que dice "defectos notables, físicos é intelectuales," tambien se presentaban varios inconvenientes para poderlos recoger.

Despues de una discusion sobre estos puntos entre los señores General Porfirio Diaz, General Carlos Pacheco, Lic. Manuel Romero Rubio, Lic. Ignacio Mariscal, Lic. Manuel Dublan y Dr. Eduardo Licéaga, quedó aprobado que en las boletas se pusiera una nota, manifestando que las personas que no quisieran que constaran esos datos en las boletas quedaban en libertad para no ponerlos, que esto mismo se anotara en las instrucciones que se den á los empadronadores.

El Señor Presidente propuso, y fué aprobado sin discusion, que para estimular á los empadronadores de aceras se asignaran *dos pesos* más de gratificación á aquellos que cumplieran exactamente y con toda precision su cometido.

El Señor General Carlos Pacheco manifestó que con objeto de economizar trabajo á la Junta General, proponia que se nombrara una Comision para proponer medidas en la

ejecucion del censo, cuya proposicion fué aprobada, nombrándose para formar dicha Comision á los Señores General Carlos Pacheco, Ingeniero Manuel Fernández Leal, General Hermenegildo Carrillo, General Manuel González Cosío, y Doctores Eduardo Licéaga y Domingo Orvañanos.

El mismo Señor General Pacheco propuso, y fué aprobado, que se excite por medio de la prensa y de tarjetas postales á los particulares á quienes se dirigió la circular del Consejo Superior de Salubridad, en la que se les invitaba para que cooperasen á la formación del censo, á fin de que remitan sus contestaciones, porque de cuatro mil setecientas circulares distribuidas sólo se han recibido contestaciones de ciento sesenta.

El Señor Presidente propuso, y fué aprobado, que de los miembros de la Junta General se nombraran los Jefes de Cuarteles Mayores en que está dividida la Ciudad, nombrándose desde luego á los señores siguientes:

- Lic. Ignacio Mariscal, Jefe del Cuartel núm. 1.
- „ Manuel Dublan, Jefe del Cuartel núm. 2.
- Gral. José Ceballos, Jefe del Cuartel núm. 3.
- Lic. Joaquin Baranda, Jefe del Cuartel núm. 4.
- Gral. Manuel González Cosío, Jefe del Cuartel núm. 5.
- Lic. Manuel Romero Rubio, Jefe del Cuartel núm. 6.
- Gral. Pedro Hinojosa, Jefe del Cuartel núm. 7.
- „ Hermenegildo Carrillo, Jefe del Cuartel núm. 8.

El Señor General Carlos Pacheco propuso, y fué aprobado, que en el *Diario Oficial* se publicara el personal que forma la Junta Directiva, así como una noticia de las personas á quienes se dió el cargo de Jefes de Cuartel.

El Señor Presidente propuso, y fué aprobado, que cada Jefe de Cuartel presentara en la próxima sesion las propuestas para los nombramientos de los empleados que sean necesarios para verificar el censo de su respectivo cuartel, y además una lista del personal con que cuenta, para que si algunos tuvieran sobrantes, éstos se pasaran á los que tuvieran deficientes, contándose para este segundo caso con los empleados de la Secretaría de Fomento.

El mismo Señor Presidente propuso que los diversos Jefes de cada Cuartel, Inspectores de manzanas, Jefes de manzana y empadronadores, tuvieran una bandera ó distintivo visible desde lejos, para que en caso de consultas ó comunicacion de órdenes en el acto de verificarse el censo, se supiera desde luego, por medio de la bandera, dónde se encontraba cada uno de los referidos jefes y empleados. Fué comisionado el Señor General González Cosío para formar el plan de banderas.

El Señor General Pacheco propuso, y fué admitido, que á cada Jefe de Cuartel le proporcionaria un empleado de la Secretaría de Fomento, instruido en estos trabajos para que le sirviera de ayudante.

El Señor Presidente señaló para la segunda sesion el miércoles nueve de Abril á las cuatro de la tarde, citando para ese dia á los señores que forman la Junta; con lo que se levantó la sesion á las seis y veinte minutos de la tarde.—*Guillermo Herrera*, Secretario.

ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE LA JUNTA AUXILIAR DE ESTADÍSTICA PARA LA FORMACION DEL CENSO DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia en el Palacio Nacional á las cuatro y cincuenta minutos de la tarde del dia nueve de Abril de mil ochocientos noventa, y ba-



jo la Presidencia del Señor General Porfirio Díaz, Presidente de la República, los Señores Lic. Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones, Lic. Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación, Lic. Joaquín Baranda, Secretario de Justicia, General Carlos Pacheco, Secretario de Fomento, Lic. Manuel Dublan, Secretario de Hacienda, General Pedro Hinojosa, Secretario de Guerra, General José Ceballos, Gobernador del Distrito Federal, General Manuel González Cosío, Presidente del Ayuntamiento, General Hermenegildo Carrillo, Comandante Militar del Distrito, Doctor Eduardo Licéaga, Presidente del Consejo Superior de Salubridad, Doctor Domingo Orvañanos, miembro del mismo Consejo, y Secretario Guillermo Herrera, Encargado de la Dirección General de Estadística.

Dada cuenta con el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin discusión.

Los Señores Licenciados Romero Rubio y Mariscal manifestaron la necesidad de obtener una noticia relativa á las casas de vecindad existentes en la Capital, para saberse el número de empadronadores que necesitaba cada jefe de cuartel.

El Señor Licenciado Dublan manifestó, que el mejor medio para obtener esa noticia era ocurrir á la Dirección de Contribuciones, nombrándose una Comisión especial para que tomara esos datos.

Aprobada esta proposición, se acordó que el Señor General Pacheco nombrara una Comisión de empleados de la Secretaría de Fomento para que formara la referida noticia, debiendo de contener ésta las casas que tuvieran de diez viviendas en adelante, y que al efecto se librara la orden respectiva á la Secretaría de Hacienda.

El Sr. Mariscal, Jefe del Cuartel número 1, dió cuenta de los trabajos ejecutados, manifestando que el Ayudante enviado por la Secretaría de Fomento se había presentado en tiempo oportuno, entregando los documentos que se le remitieron; que pidió á Contribuciones una noticia de las casas de vecindad existentes en su cuartel, habiendo contestado el Director que estaba en la mejor disposición para dar la referida noticia, pero que por recargo de trabajo y falta de brazos no le era posible darla, que mandara una persona que tomara estos datos y él proporcionaría los documentos necesarios; manifestó haber ocurrido á la Inspección de Policía en solicitud de la mencionada noticia, habiéndosele contestado que estaba formándose y que próximamente se le remitiría. Que el Ayudante enviado por Fomento le proporcionó seis empleados de la misma Secretaría, de éstos eligió dos, y que ha nombrado siete inspectores de manzanas ordenándoles que visitaran sus demarcaciones y que pidieran de entre los vecinos de ellas empadronadores.

El Señor General Pacheco manifestó que se había propuesto en la Junta menor que se hiciera el nombramiento de inspectores, que éstos á su vez propondrían á los jefes de manzana y éstos á los empadronadores; que de esta manera se facilitaría el conseguir los empleados suficientes y se establecería cierta jerarquía.

El Señor Licenciado Manuel Dublan, Jefe del Cuartel número 2, informó que en tiempo oportuno se había presentado el Ayudante que le envió el Señor Secretario de Fomento con los documentos que se le remitieron, que entregó á este Ayudante las listas de los empleados de Hacienda, para que formara las propuestas para los diversos cargos en la ejecución del censo, hizo las propuestas para inspectores de manzanas, manifestó tener completo el personal para su Cuartel, propuso también que el Gobernador de Palacio empadronara el Palacio, que el Cuerpo Médico Militar empadronara el Hospital Militar, que la Cuna, San Pablo y Escuela de Artes para mujeres sean empadronados por sus respectivos Directores ó Administradores.

El Señor General Ceballos, Jefe del Cuartel número 3, informó que oportunamente se había presentado el Ayudante enviado por Fomento con los documentos que se le remitieron; manifestó haber designado los inspectores y jefes de manzana, presentó las propuestas para el nombramiento de todo el personal de su respectivo cuartel y además una

lista conteniendo treinta y dos oficiales de gendarmes y doscientos cuarenta gendarmes de los que ayudaron á la formación del censo el año próximo pasado, para utilizar sus servicios en el cuartel que faltare personal.

El Señor Licenciado Baranda, Jefe del Cuartel número 4, informó que oportunamente se había presentado el Ayudante enviado por Fomento, entregándole los documentos que se le remitieron, presentó propuesta de siete inspectores, manifestó que le parecía más conveniente que el Jefe de Cuartel eligiera á todo el personal, porque siendo subordinados á él los elegidos pondrían mayor cuidado en el desempeño de su comisión, que eligiéndolos respectivamente los inspectores y jefes de manzana.

El Señor Doctor Licéaga manifestó estar conforme con las ideas del Señor Baranda, explicando que la propuesta de la Junta menor en este sentido se refería al caso en que los jefes de Cuartel no tuviesen el personal suficiente.

El Señor General González Cosío, Jefe del Cuartel número 5, informó que oportunamente se había presentado el Ayudante enviado por Fomento, entregando los documentos que se le remitían; que había designado las personas que debían de ser jefes de manzana y cuarenta y nueve empadronadores, así como empleados para los barrios anexos á su cuartel y que le faltaban empleados para treinta y dos manzanas, ó lo que es lo mismo ciento veintiocho personas.

El Señor Licenciado Baranda manifestó, que aceptando los servicios ofrecidos por particulares para empadronar determinadas casas se interrumpía todo su plan, y que le parecía más conveniente que todos los empadronadores fueran propuestos por él.

El Señor General Pacheco manifestó, que siendo pocas las personas que habían ofrecido sus servicios en ese Cuartel, se les dirigiera una atenta carta expresándoles que por haberse cambiado el sistema no se podían admitir sus servicios.

El Señor Licenciado Manuel Romero Rubio, Jefe del Cuartel número 6, informó que oportunamente se había presentado el Ayudante enviado por Fomento entregando los documentos que se le remitieron; que tenía completo el personal de su Cuartel, habiendo elegido personas de representación social y de buena voluntad; manifestó que había pedido los nombramientos para llenarlos él y que no se le habían remitido, que proponía dos inspectores por cada diez manzanas.

El Señor Presidente manifestó que no le parecía conveniente que se nombraran dos inspectores por cada diez manzanas, porque de este modo se separarían del plan que se ha aceptado.

El Señor General Pacheco expuso que á los inspectores excedentes que proponía el Sr. Romero se les podría dar el carácter de ayudantes.

El mismo Sr. Pacheco propuso que remitiría á los jefes de Cuartel, número suficiente de nombramientos para que ellos los llenaran.

El Señor Presidente aprobó la anterior propuesta con la condición de que los jefes de Cuartel remitieran á la Secretaría de Fomento las listas de las personas que nombren para que consten en el expediente respectivo, y manifestó la conveniencia de que todo el personal de empleados para el censo de cada cuartel supiera quién era el Jefe de éste, y que se remitieran nombramientos en blanco por si tenía que aumentarse empleados ó sustituir algunos de los nombrados.

Quedó aprobado que para cada casa de vecindad muy poblada se nombrara un empadronador.

El Sr. Pacheco manifestó que siendo el personal elegido por los jefes de Cuartel de representación social, pedía se le autorizara para cambiar la redacción de los nombramientos.

Se concedió la autorización para imprimir los nuevos nombramientos cambiando la redacción.

El Sr. Hinojosa, Jefe del Cuartel número 7, informó que había visitado todo su Cuartel designando los Inspectores y manzanas que á cada uno correspondia, así como á los Jefes de manzana; ofreció remitir la lista de todo el personal de empleados y que además había enviado cartas de invitación á varias personas de representacion social que habitan en el mencionado Cuartel.

El Señor General Carrillo, Jefe del Cuartel número 8, informó que tenía completo todo el personal que necesitaba para su cuartel, presentó un estado con las propuestas, donde constan perfectamente ordenados todos los pormenores para llenar los nombramientos, y que además había reunido en sesion extraordinaria al Congreso Obrero y las Juntas Directivas de las Sociedades que de él dependen, excitando á todos los miembros del citado Congreso para que ayuden con sus esfuerzos colectivos y personales á la formacion del censo.

El Sr. General Pacheco propuso, y fué aprobado, que se hicieran esqueletos con arreglo al cuadro presentado por el Sr. General Carrillo, para que los señores Jefes de Cuartel presentaran sus propuestas en esa forma.

El Sr. General González Cosío presentó el plan de banderas ó distintivos, el cual fué aprobado.

El Sr. Doctor Licéaga presentó el padron formado por él de la acera que mira al Sur de la calle de San Andrés, dando todas las explicaciones respectivas, proponiendo que el censo se hiciera previo, como él lo había verificado en la referida acera, y que el día señalado para el censo fueran los empadronadores á rectificarlo, informándose si había habido algun cambio en las familias, ó bien que se impriman unas carteras para apuntes preliminares que hagan en ellas los empadronadores, cuyos apuntes serán: el número de cada casa que forman una acera, el nombre y apellido de los jefes de familias que habitan cada casa y el número de individuos que forman cada familia; estos apuntes les servirán de guía el día del censo, facilitándoles la operacion por saber de antemano el número de familias que habitan cada casa.

Quedaron aprobadas las carteras para apuntes preliminares.

El Sr. Doctor Licéaga manifestó la conveniencia de las academias de instruccion á todo el personal que tenía que trabajar en el censo, explicando el sistema de dar estas conferencias.

El Sr. Licenciado Romero Rubio manifestó que le parecian inútiles las conferencias, supuesto que las personas que se iban á ocupar del censo tenían la suficiente ilustracion y creía que era bastante con el proyecto del Consejo de Salubridad é instrucciones que constan en las boletas.

El Sr. Licenciado Dublan propuso que se imprimieran unas instrucciones y éstas se repartieran á todo el personal que va á ocuparse del censo.

A las seis y cuarenta minutos de la noche se levantó la sesion, quedando citados los señores que forman la Junta para el miércoles veintitres del presente mes á las cuatro de la tarde.—*Guillermo Herrera*, Secretario.

ACTA DE LA TERCERA SESION DE LA JUNTA AUXILIAR DE ESTADÍSTICA PARA LA FORMACION DEL CENSO DE HABITANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia, en el Palacio Nacional, á las cinco y diez minutos de la tarde del día veintitres de Abril de mil ochocientos noventa, bajo la presidencia del Sr. General Porfirio Díaz, Presidente de la República, los señores Licen-

ciado Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones, Lic. Joaquin Baranda, Secretario de Justicia, Licenciado Manuel Dublan, Secretario de Hacienda, Ingeniero Manuel Fernández Leal; Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, General Manuel González Cosío, Presidente del Ayuntamiento, General Hermenegildo Carrillo, Comandante militar del Distrito, Doctor Eduardo Licéaga, Presidente del Consejo Superior de Salubridad, Doctor Domingo Orvañanos, miembro del mismo Consejo, y Secretario de la Junta Guillermo Herrera, encargado de la Dirección General de Estadística.

Dada cuenta con el acta de la sesion anterior, el Sr. General González Cosío observó que había manifestado tener empadronadores para cuarenta y nueve manzanas y no cuarenta y nueve empadronadores como dice el acta, pidiendo se hiciera esta rectificacion.

No habiendo otra persona que hiciera uso de la palabra quedó aprobada.

El Sr. Licenciado Mariscal informó que había elegido siete inspectores de manzanas que son los que corresponden á su cuartel; que seis tenían su respectivo personal de Jefes de manzana elegidos entre individuos que habitan en las mismas manzanas; que uno de los siete inspectores no se había presentado, por lo que fué sustituido con otra persona; que ésta estaba ocupada en proporcionarse los Jefes de manzana de su demarcacion, y que tenía la noticia de casas de vecindad existentes en su Cuartel ministrada por la sétima Inspeccion de Policía.

El Sr. Doctor Licéaga informó que la noticia de casas de vecindad no se había terminado por ser un trabajo muy laborioso, que estaria concluido en los primeros dias de la semana próxima. Que la Junta menor había aprobado las señales ó distintivos conforme á las muestras que se presentaron, así como las minutas de los nombramientos, y que éstos ya están en prensa; que también habían sido formadas las instrucciones con las que iba á dar cuenta á la Junta General, para que ésta si lo tenía á bien las aprobara. Dió lectura á las referidas instrucciones así como á los artículos relativos del Reglamento de Estadística que se insertan en ellas, y con algunas correcciones quedaron aprobadas.

El Señor Presidente propuso, y quedó aprobado, que para cada dormitorio público se nombrara un empadronador.

El mismo Señor Presidente propuso, y también se aprobó, que la tropa que el día del censo estuviera en servicio de guardias ú otro, fuera empadronada en su respectivo cuartel, que la oficialidad aunque estuviera en el cuartel fuera empadronada en su casa habitacion.

El Sr. Licenciado Mariscal consultó qué debía hacerse en el caso de que en una acera no hubiera ninguna casa de vecindad con diez ó más familias, pero sí varias con cinco, seis ú ocho familias que formaran un número de habitantes superior al que pueda empadronar un individuo.

El Sr. Doctor Licéaga contestó que segun el número de habitantes de una acera que arrojaran los apuntes que el empadronador había hecho en su libreta, se nombraran los empadronadores que fueran necesarios.

El Sr. Lic. Baranda consultó que si las personas que tomaran parte en el censo debían de pagar al peon que lleve la señal.

El Sr. Presidente manifestó, que siendo acomodadas la mayor parte de las personas que van á ocuparse en la formacion del censo, no les faltaria un mozo que llevara la señal, y que á las que aceptaran honorarios por su comision se les daría un peso más para el pago de un peon.

El Sr. Licenciado Mariscal pidió se le remitieran esqueletos para nombramientos de Inspectores y Jefes de manzana, porque estando consiguiendo el personal para la ejecucion del censo entre los vecinos del mismo Cuartel, éstos exigian sus respectivos nombramientos.